

RIO GALLEGOS, 29 AGO 2016

VISTO:

El Expediente N° 72.075/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Música coral croata en Río Gallegos. Chile y Argentina unidos por el canto coral – Concierto homenaje a los pobladores de origen croata", bajo la dirección de la Mg. Magdalena Inés AMETRANO, llevado a cabo en la ciudad de Río Gallegos, entre los días 31 de Mayo y 2 de Julio de 2016, con una duración total de VEINTIUN (21) horas reloj;

QUE el mencionado Proyecto englobó dos actividades: 1) Taller de Coro Masculino, llevado a cabo entre los días 31 de Mayo al 28 de Junio de 2016, con una duración de DIECISEIS (16) horas reloj y 2) Concierto y Taller a cargo del Ingº. Jorge SHARP GALETOVIC de la localidad de Punta Arenas – Chile, llevado a cabo el día 2 de Julio de 2016, con una duración de SEIS (6) horas reloj;

QUE en el marco del Proyecto de referencia, el Coro de la U.N.P.A.-U.A.R.G. en forma conjunta con los coros y/o profesores participantes realizaron obras para voces masculinas;

QUE se abordaron interpretaciones de obras del repertorio croata y chileno para coro Masculino;

QUE el Proyecto "Música coral croata en Río Gallegos. Chile y Argentina unidos por el canto coral – Concierto homenaje a los pobladores de origen croata", se enmarcó en el Programa "Canto Coral U.A.R.G.", cuya directora es la Mg. Magdalena Inés AMETRANO, radicado en la U.N.P.A.-U.A.R.G., aprobado por Disposición N° 425/08 y ratificado por Acuerdo N° 027/09;

QUE los integrantes fueron: la Mg. Magdalena Inés AMETRANO en calidad de Profesora y organizadora, Ingº. Jorge SHARP GALETOVIC en calidad de Profesor invitado y Susana PERALTA en calidad de ayudante;

QUE los destinatarios fueron los integrantes del coro Universitario de la U.N.P.A. – U.A.R.G., cantores corales de la comunidad local y/o regional, profesores de música y directores corales;

QUE el objetivo general fue, que los asistentes logren un acercamiento a las características específicas del repertorio coral masculino croata y chileno, así como a la realidad coral de estos países y como influenció la migración croata en la zona austral;

QUE el objetivo específico fue, ensamblar –junto al coro piloto- y coro visitante una selección de piezas;

QUE se solicitó el pago de DOS (2) días de viáticos a favor del Ingº. Jorge SHARP GALETOVIC;

QUE a fs 12 obra Nota N° 2138/16 interpuesta por el Secretario de Administración M.M.O. Rodolfo PALLERO, mediante la cual certifica la existencia de crédito presupuestario para atender los gastos que generó la presente actividad;

QUE de fs. 7 a 9 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 51/16 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 14 y 15);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

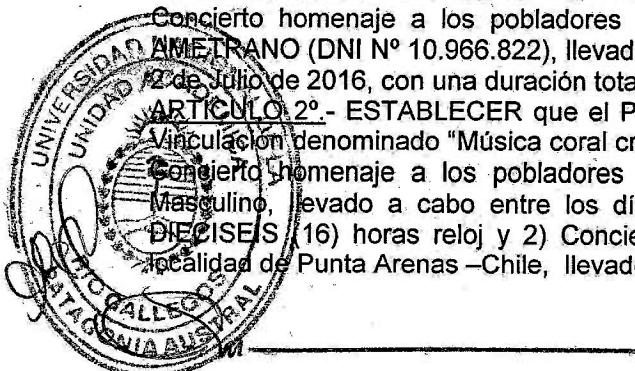
QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA y en el Acuerdo N° 401/15 del Consejo de Unidad de la U.A.R.G.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- RECONOCER el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Música coral croata en Río Gallegos. Chile y Argentina unidos por el canto coral – Concierto homenaje a los pobladores de origen croata", bajo la dirección de la Mg. Magdalena Inés AMETRANO (DNI N° 10.966.822), llevado a cabo en la ciudad de Río Gallegos, entre los días 31 de Mayo y 2 de Julio de 2016, con una duración total de VEINTIUN (21) horas reloj.-

ARTICULO 2º - ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Música coral croata en Río Gallegos. Chile y Argentina unidos por el canto coral – Concierto homenaje a los pobladores de origen croata", englobó dos actividades: 1) Taller de Coro Masculino, llevado a cabo entre los días 31 de Mayo al 28 de Junio de 2016, con una duración de DIECISEIS (16) horas reloj y 2) Concierto y Taller a cargo del Ingº. Jorge SHARP GALETOVIC de la localidad de Punta Arenas – Chile, llevado a cabo el día 2 de Julio de 2016, con una duración de SEIS (6)



11-2-

horas reloj.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Música coral croata en Río Gallegos. Chile y Argentina unidos por el canto coral – Concierto homenaje a los pobladores de origen croata", se enmarcó en el Programa Canto Coral U.A.R.G.", cuya directora es la Mg. Magdalena Inés AMETRANO (DNI Nº 10.966.822), radicado en la U.N.P.A.- U.A.R.G., aprobado por Disposición Nº 425/08 y ratificado por Acuerdo Nº 027/09.-

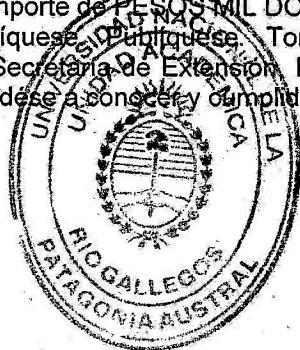
ARTICULO 4º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Música coral croata en Río Gallegos. Chile y Argentina unidos por el canto coral – Concierto homenaje a los pobladores de origen croata", estuvo integrado por la Mg. Magdalena Inés AMETRANO (DNI Nº 10.966.822) en calidad de Profesora y organizadora, el Ingº. Jorge SHARP GALETOVIC (RUT Nº 7.182.270-2) en calidad de Profesor invitado y la Sra. Susana PERALTA (DNI Nº 23.029.225) en calidad de ayudante.-

ARTICULO 5º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a afrontar el gasto que demandó el pago de DOS (2) días de viáticos a favor del Ingº. Jorge SHARP GALETOVIC (RUT Nº 7.182.270-2).-

ARTICULO 6º.- ESTABLECER que las erogaciones efectuadas en el marco de la ejecución de este Proyecto fueron afectadas a la Fuente de Financiamiento 1.2.- RECURSOS PROPIOS.- PROGRAMA 16.- ACTIVIDAD 10.- INCISOS 3.- por un importe de PESOS MIL DOSCIENTOS (\$1.200,00).-

ARTICULO 7º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Dirección Programa "Canto Coral U.A.R.G", Secretaría de Extensión para difusión, dese a conocer y cumplido ARCHIVESE.-

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

386